

## Los alicantinos confían en la suerte del Gordo para un buen final de 2020

► La provincia ha sido agraciada con el primer premio de la Lotería de Navidad en 25 ocasiones. Los alicantinos confían en que su suerte pueda cambiar hoy y que el Gordo de la Lotería de Navidad les permita tener un buen final de este extraño 2020. La provincia tiene consignados 132 millones de euros para este sorteo, distribuidos en 664.892 tickets, lo que significa que cada ciudadano podría jugar hasta 71,54 euros de media. Las circunstancias hacen probable que este año la cantidad final que se ponga en las secciones de la lotería sea inferior a la de ocasiones anteriores, pero cualquier caso la práctica totalidad de la población intentará que la fortuna les haga más llevadera la pandemia. El año pasado, la venta de lotería para el sorteo de Navidad en la



Cuanto antes una administración de Benidorm estos días. © JORGE SERRANO

la las del año pasado, la Comunidad Valenciana tiene una consignación de lotería superior a la media española, que se sitúa en 65,66 euros por habitante. La autonomía ha sido agraciada por la fortuna del Gordo de manera recurrente a lo largo del tiempo, y si tiene en cuenta la población puede decirse que Alicante ha sido la más beneficiada por la suerte, ya que ha recibido el primer premio del sorteo de Navidad en 29 ocasiones, frente a las 34 de Valencia

Alicante tiene consignados 132 millones de euros, con lo que cada ciudadano jugaría hasta 71,54 euros de media

y las tan solo cuatro que este máximo galardón ha recaído en algún municipio de Castellón.

La última vez que el Gordo de Navidad se dejó ver por la provincia de Alicante hasta la fecha fue el año pasado, cuando tres administraciones de Alcoy, San Vicente del Raspeig y Mojina vendieron diferentes series. En 2018, por su parte, resultaron agraciadas Benidorm, Elche, La Vila Joiosa y la ciudad de Alicante. Después hay que remontarse a 2012, cuando el Gordo repartió suerte en Alicante, Benidorm, Callosa de Segura, San Vicente del Raspeig y Santa Pola. En 2008 la suerte recayó en Torrevieja, en 2006, en Orihuela y Benidorm, y en 2002, en Elda.

En la capital de la provincia cayó también el Gordo en 1980, 1906, 1937 y 1987. Asimismo, a lo largo del siglo XX resultaron agraciados por el primer premio del sorteo de Navidad Almorad, en 1980; El Campello, en 1993; Novelda, en 1988; y Elche, en 1999.

## Obras en la estación de bombeo del Pla contra los vertidos en el Cocó

► La inversión de Aguas de Alicante y el Ayuntamiento roza el millón de euros y se prolongará ocho meses

La Concejalía de Urbanismo, dirigida por Adrián Santos Pérez (Ciudadanos), junto a Aguas de Alicante iniciará el próximo mes de enero las obras de desdoblamiento de la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR), que se encuentra situada en la avenida Padre Esglés. La actuación, con un presupuesto de 988.745 euros, tiene un plan de ejecución de ocho meses, por lo que se prevé que las obras se prolonguen hasta final del próximo verano. Esta iniciativa persigue duplicar la capacidad de bombeo actual para minimizar los vertidos ilegales, así como mejorar las condiciones de operación y mantenimiento de dicha estación, según informaron este lunes las fuentes municipales. Entre los

beneficios de las obras está el menor riesgo de fallo y el vertido cero en tiempo seco, tal y como señalan desde Urbanismo.

Las obras del proyecto, además, tienen como objetivo mejorar el funcionamiento que tiene la depuradora de Oreggá y Rinón de Letón y así reducir los posibles vertidos que provienen del alivio de EBAR hacia la playa del Cocó, que en la actualidad, según el edil de Urbanismo, provocan la acumulación de vertidos sólidos en las inmediaciones de esa zona litoral en épocas de lluvia.

Estas obras se manifiestan hace ahora justos dos años, tras la celebración de una reunión del Consejo de Administración de Aguas de Alicante, donde se propusieron actuaciones para evitar vertidos en la playa del Cocó mediante el desdoblamiento de la estación de bombeo de aguas residuales del barrio del Pla. Sin embargo, también se habló de la solución definitiva al problema para la construcción de un nuevo depósito anticontaminación. Los



Restos de vertidos en la playa del Cocó, en imagen de archivo. PILAR CORTEZ

han sido una continua quijada, que se reproduce cada vez que existen inermes lluvias en la ciudad. De hecho, el animal se ha llegado a cerrar en ocasiones ante la aparición de vertidos. El pasado año, por ejemplo, la playa del Postiguet también se clausuró provisionalmente al haber por los arrastres de las lluvias y los vertidos del colector del Cocó, donde los usuarios han denunciado en

numerosas ocasiones la aparición de residuos, como coquillas.

**AYUNTAMIENTO DE ELDA ANUNCIO**

**GENERAL (2020/2)**  
**EXPEDIENTE: 8912620/2020**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó la aprobación provisional de la modificación que incluye los datos de las condiciones, modalidades y otras, y de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 220/1987, de 5 de marzo, se procede a exponer al público el presente acuerdo mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elda, en el Plazo de Transparencia del Ayuntamiento, por período de treinta días, dentro de los cuales, los interesados podrán exponer, en cualquier momento y a través de cualquier medio que estimen oportuno. Asimismo, cualquier interesado en ser oído en los dichos términos, o cualquier interesado que deseara ser oído en los dichos términos, deberá hacerlo personalmente o a través de un representante acreditado al presente acuerdo y presentarlo personalmente o a través de un representante acreditado al presente acuerdo, antes del día 17 de enero de 2021, a las 12:00 horas, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente correspondiente a la modificación provisional de las modalidades y otras, y de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto, podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.elda.es>, o bien en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elda.

Para mayor información, dirigirse al Ayuntamiento de Elda, en la siguiente dirección electrónica: <http://ayuntamiento.elda.es>, o bien en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE  
 Pdo.: Rubén Añón Belmonte